

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	68718/14	SANTIAGO GUTIÉRREZ GARCÍA
GRANADA	71090/14	CARMEN VEGA SALINAS
MARACENA	74774/14	JESÚS VILLEGAS OLMO
GRANADA	03254/15	FRANCISCO JAVIER FELIÚ RIVAS
GRANADA	09372/15	MARÍA PEÑARANDA ROQUE

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
JUN	32238/15	MARÍA ANGUSTIAS MARTÍNEZ ROMÁN
GRANADA	41457/15	ENRIQUE JOSÉ CALVENTE FERNÁNDEZ
MOTRIL	47142/15	DOLORES HEREDIA HEREDIA
DÚRCAL	48799/15	SEBASTIÁN TARIFA FERNÁNDEZ
GRANADA	03789/15	NAZHA AZROU
GRANADA	05877/16	CAROLA JOHANA CHUMACERO PIZO

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	41514/15	VERALUZ CAPARROS VILLAESCUSA
OGÍJARES	46504/15	YOLANDA RECHE GALLARDO
ATARFE	00194/16	DIEGO HEREDIA VILLENA
JUN	00519/16	MARÍA DEL MAR SERRANO RODRÍGUEZ
GRANADA	01400/16	MARÍA DEL PILAR GARCÍA ESPINOSA
ARMILLA	01458/16	MARÍA DOLORES PÉREZ VARELA
GRANADA	02739/16	ÁNGEL FLORES MONTE

Con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
VÍZNAR	30674/15	SUSANA GARCÍA SALAS
MOTRIL-TORRENUOVA	33732/15	MIGUEL JIMÉNEZ VEGA
DÚRCAL	35282/15	FIDEL ANTONIO HENAO AGUIRRE
GRANADA	35398/15	CARLOS DANIEL ENTRALLA PELÁEZ
SANTA FE	35465/15	ASCENSIÓN MARTÍNEZ MATEOS
GRANADA	35500/15	JOSÉ MARÍA PÉREZ SAENZ
ATARFE	35701/15	'SNGELES PADILLA SÁNCHEZ
PELIGROS	35722/15	ALBERTO HITTA ORTEGA
MOTRIL	35773/15	FRANCISCO CHAVES GARCÍA
MOTRIL	35901/15	MONTSERRAT BUENO LLANES
MOTRIL	36078/15	MARÍA SANDRA LÓPEZ SÁNCHEZ
GUADIX	36359/15	FRANCISCA FERNÁNDEZ CORTÉS
GRANADA	36370/15	SIRA BOZANO RODRÍGUEZ
GRANADA	37073/15	MARÍA ELVIRA IZQUIERDO CASTRO
MOTRIL	37264/15	DAVID RIVAS ESCUDERO
ALMÚÑECAR	37351/15	JESÚS HEREDIA FERNÁNDEZ
GRANADA	37473/15	FRANCISCA RODRÍGUEZ GARCÍA
GRANADA	37496/15	JOSÉ MANUEL NAVAS BLANCO
GUADIX	37748/15	ENCARNACIÓN MARTÍNEZ GARCÍA
GRANADA	37800/15	JOSÉ MANUEL MATURANA GALISTEO
ARMILLA	37963/15	LYDIA LUZ SÁNCHEZ MEJÍAS
MOTRIL-EL VARADERO	38428/15	LIDIA GARCÍA LEIVA
GRANADA	38500/15	MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
GRANADA	38672/15	JOSEFA FUENTES ESTÉVEZ

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	36982/15	RAFAEL MARÍN CHANIVET
MOTRIL	37289/15	MARÍA ROSA PUGA MORENO
GRANADA	39420/15	MIGUEL ÁNGEL BAYO DE LA TORRE
MOTRIL	42086/15	SANDRA FERNÁNDEZ TORRES
GRANADA	42236/15	MOHSSIN EL KHATTABI
LA ZUBIA	42400/15	MARÍA ANGUSTIAS VICENTE RUIZ
MOTRIL	42428/15	VERÓNICA PEÑALVER RUIZ
MOTRIL	42431/15	AMANDA PÉREZ VADILLO
ARMILLA	42544/15	EMILIA TERESA LECHUGA GARCÍA
PADUL	42557/15	JUAN MUÑOZ MOLINA
GRANADA	44828/15	MARÍA ISABEL DUEÑAS MEGÍAS
LAS GABIAS	44899/15	SONSOLES MOREU SÁNCHEZ
LAS GABIAS	45656/15	FRANCISCO MANUEL MORENO LORENTE
GRANADA	46936/15	GRACIA FERNÁNDEZ HEREDIA

Resoluciones de renuncia de expedientes de conformidad con el art. 87 apartado 1.º y 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
PINOS-PUENTE	22035/15	FANNY FAJARDO HEREDIA

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CENES DE LA VEGA	33017/15	FRANCISCO ARRAIGOSA PAREJA
GRANADA	01518/16	FERNANDO SAEZ VALERO

Dicha documentación se les requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberán aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándoles que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se les podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerdo acumulación expedientes de conformidad con lo establecido en el art. 73 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
BAZA	12173/16	SALVADOR ANDRADE MARTÍNEZ

Resolución de modificación.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LA ZUBIA	02474/14	ESTEFANÍA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
MOTRIL	04054/15	ANTONIA FERNÁNDEZ UTRERA
ATARFE	04267/15	JOSEFA NAVARRO CASTELLANO
ATARFE	11042/15	JOSÉ MACÍAS BALLESTEROS
ALHENDIN	11754/15	MARÍA JESÚS VALERO CORPAS

Requerimiento de documentación.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL-EL VARADERO	03980/15	MARÍA ARACELI FERRES FERNÁNDEZ

Granada, 26 de abril de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»